



Ayuntamiento

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 16 DE FEBRERO

Asiste toda la Corporación, a excepción del Concejal D. José Margenat Sampera, actuando de Secretario, el titular.

Se trató del Planeamiento 1974 de la Red Arterial Metropolitana de Barcelona y se dio cuenta de las impugnaciones presentadas contra las variantes propuestas por este Ayuntamiento durante el período de información pública, acordándose lo siguiente: 1.º Desistir de la variante aprobada por este Ayuntamiento con respecto a la autopista La Junquera-Alicante y delegar al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación presente en la Jefatura Provincial de Carreteras un escrito de impugnación total de la citada autopista. 2.º Mantener la variante aprobada por este Ayuntamiento para el nuevo trazado propuesto por Obras Públicas de la carretera BV-1435 de Parets a la de San Lorenzo Savall a Llinás, delegando al Sr. Alcalde para que en nombre de la Corporación proponga a la Jefatura Provincial de Carreteras la aprobación de dicha variante. 3.º Convocar a las personas que presentaron reclamaciones contra la variante a que se refiere el acuerdo anterior, para que asistan a una reunión el próximo día 26, a las nueve de la noche, en las oficinas municipales, con el fin de explicarles las razones por las cuales el Ayuntamiento ha decidido mantener dicha variante. 4.º No presentar ninguna objeción contra la autopista de Barcelona a Puigcerdá.

SESION DEL DIA 19 DE FEBRERO

Asisten todos los miembros de la Corporación, actuando de Secretario, el titular.

Se habló de la imposición de una tasa sobre ocupación del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública con postes, palomillas, líneas, etc. y se dejó el asunto pendiente para la próxima sesión con el fin de estudiar la tarifa más conveniente.

A propuesta del concejal Sr. Torrellas, se volvió a considerar el acuerdo tomado en sesión del día cinco de este mes sobre horario de trabajo en las oficinas municipales, alegándose principalmente que el reciente aumento concedido en su gratificación a las auxiliares justifica la conveniencia de que el horario de despacho al público comprenda algunas horas por la tarde, al menos durante unos cuantos meses más. Tras larga deliberación, se acordó que el horario establecido por acuerdo del 5 de febrero se aplique a partir del 1.º de julio próximo y que entretanto se cumpla el siguiente horario: De 9 a 14 horas por las mañanas y de 16 a 18 horas por las tardes. El Sr. Alcalde se ratificó en el acuerdo de 5 de febrero y el Sr. Secretario manifestó que cumplirá éste porque establece la jornada de trabajo normal, no estando afectado por las dos horas de la tarde al no cobrar por los conceptos de prolongación de jornada y gratificación especial.

Se aprobó un gasto con cargo al presupuesto ordinario de 15.050 pesetas en concepto de aportación de este Ayuntamiento a la compra de una máquina multicopista para las escuelas nacionales, si bien deberá justificarse, previamente a la realización del pago, el importe de dicha máquina mediante factura.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Joaquín Brustenga Oller en solicitud de licencia para instalar un depósito de gas licuado propano a ubicar en la finca «L'Areny» de esta Municipalidad, vistos los

informes y realizados los trámites correspondientes, se acordó informarlo favorablemente.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Pedro Ciurans Bonet en solicitud de licencia para instalar una granja de ganado porcino de cría a ubicar en la finca «Can Payás» de esta Municipalidad, vistos los informes y realizados los trámites correspondientes, se acordó informarlo favorablemente.

Se presentó un estudio sobre prestación directa por el Ayuntamiento del servicio de recogida de basuras, acordándose dejar el asunto pendiente y que el Sr. Teniente de Alcalde y los concejales Sres. Torrellas y Valls se dediquen a pensar soluciones para exponerlas en una próxima sesión.

Seguidamente se dio cuenta de la liquidación de gastos e ingresos del ejercicio de 1975 y que en concepto de Resultados deben incorporarse al presupuesto refundido. Dada lectura a los pertinentes datos, de los que resulta que tal incorporación no produce déficit, el Ayuntamiento acordó el enterado de la siguiente liquidación:

Existencias en 31 de diciembre de 1975	115.600 pts.
Créditos pendientes de cobro en ídem.	7.800.377 »
	<hr/>
	7.915.977 »
Obligaciones pendien. de pago en ídem.	4.070.144 »
	<hr/>
Superávit	3.845.833 »

SESION DEL DIA 4 DE MARZO

Asisten todos los miembros de la Corporación, a excepción del concejal D. José Margenat Sampera, actuando de Secretario el titular.

Se examinaron varios expedientes para concesión de permisos de obras particulares, aprobándose los siguientes: de D. Oscar Pelayo Entrialgo, de D.ª Dolores Catalán Navarro, de D. Antonio Mostazo Alba, de D. Enrique Robert Cardona, de D. Antonio Aixelá Valdebey, de D. Francisco López Franco, de D. Antonio Mulero Martínez, de D. Alfredo García Cabezas, de D. Francisco Martínez Martínez, de D.ª Rosa Riera Ventura, de D. José M.ª Brustenga Grau, para construir sendas viviendas unifamiliares; y de D. Andrés Torner Rof, para ampliación de una vivienda unifamiliar.

A propuesta de la Alcaldía, se acordó designar a D. Manuel Laguarda Cubells, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, para formar el proyecto de un puente sobre la riera de Tenas en el paraje «El Vado» y el proyecto de ampliación del puente sobre la riera de Tenas en el paraje «Can Donat», de acuerdo este último con el informe de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental.

Se examinó el proyecto de nuevo edificio para Casa Consistorial, formado por el Sr. Arquitecto municipal, y se acordó su aprobación inicial, disponiéndose que se someta a información pública durante un mes, de acuerdo con lo previsto en la vigente legislación. del corriente año, una tasa sobre ocupación del suelo,

Se acordó imponer, con efecto de primero de enero vuelo y subsuelo de la vía pública con postes, palomillas, conducciones eléctricas y otros elementos análogos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 444 de la Ley de Régimen Local, apartado 13, aprobándose al mismo tiempo la ordenanza fiscal correspondiente y disponiéndose que se efectúe la exposición al público en la forma prevista por la legislación vigente.

Se examinó una petición formulada por D. Jaime Basa Torras en el sentido de que se revise la liquidación